

EL BALEAR.

PALMA.—DOMINGO 2 DE SETIEMBRE DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Izasa. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Ibiza, franco
de porte. 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada número suelto. 4

ACTOS DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE ESTADO

Documentos relativos á las negociaciones seguidas con la Santa Sede.

NUMERO 6.

Palacio del Vaticano á 28 de febrero de 1855.

Al contestar poco hace á la nota de V. S. Ilma. fecha 4 del próximo pasado, el infrascrito cardenal secretario de estado de Su Santidad debió hacerle presente que no es admisible la idea que se indica de que en el concordato, verificado en el año de 1851 entre la Santa Sede y la real corte de España, se quisiera favorecer la llamada desamortizacion, ó sea enagenacion de los bienes que constituyen el patrimonio eclesiástico.

Apenas se habia dado curso á la contestacion oficial del infrascrito, cuando con suma sorpresa y no menor disgusto la Santa Sede ha llegado á saber que casi al mismo tiempo de la expedicion de la susodicha nota, esto es, el dia 5 de este mes, presentó á las cortes el señor ministro de hacienda un proyecto de ley disponiendo la venta general de los bienes, tanto del estado como del clero. Y aun es mas desagradable la alusion que en el preámbulo de aquel proyecto se hace al concordato en el sentido de haberse reconocido en este la conveniencia de una medida semejante á la que va á establecerse en el referido proyecto relativamente á los bienes de la Iglesia.

Tomar como en apoyo de dicha ley las disposiciones contenidas en el concordato es un contrasentido, y casi un absurdo, que mueve al infrascrito á reproducir las observaciones hechas no há mucho en su precitada respuesta, á saber:

Que la idea actualmente manifestada por el real gobierno de V. S. Ilma. acerca del sentido del concordato en el enojoso asunto de que se trata, está enteramente contradicha, tanto por el espíritu, como por el claro contesto de aquel acto solemne:

Que están particularmente en manifiesta contradiccion con ella los artículos 40 y 41, donde al haberse reconocido á la Iglesia la libre facultad de adquirir, se ha establecido igualmente el deber inviolable de respetar la propiedad de la misma Iglesia, procedente, tanto de los bienes que en la actualidad posee, como de los que en lo venidero pueda adquirir:

Que para estender la medida de la venta á todos los bienes del clero, para convertir su valor en títulos inenagenables de la deuda del estado, malamente pretenderian apoyarse en la particular condescendencia que ha tenido la Santa Sede al admitir en el Concordato la enagenacion de algunos bienes eclesiásticos para convertir su capital en el modo ya dicho; pues que la misma Santa Sede se resolvió á ello, como ya se ha dicho, en fuerza de las circunstancias expresamente señaladas en el concordato, á saber, del estado en que se hallaba aquella parte de los bienes eclesiásticos, y de la evidente utilidad que iba á resultar á la Iglesia con la insinuada operacion:

Que ademas, el tenor de los respectivos artículos 35 y 38 demuestra evidentemente que se trata en ellos de una condescendencia valorativa para los bienes que se espresan. De modo, que atribuir á dichos artículos un sentido diferente, pretendiendo que la espresada condescendencia parcial sea estensiva á los bienes que volvieron á poder del clero por efecto de la ley de 3 de abril de 1845, equivaldría á no querer reconocer el genuino y claro texto de aquellos artículos, y pretender ademas reducir el Concordato á un acto que asimismo se contradice, como si contuviese al propio tiempo disposiciones dirigidas á garantizar al clero, salva é intangible, la parte que recobró de su propiedad, y facilidades propias para favorecer la especie de enagenacion de la misma propiedad.

Son de tanto peso estas consideraciones, que no pueden ciertamente pasar desapercibidas al es-

clarecido juicio y discernimiento del real gobierno de S. M. Católica. El mismo tiene la plena conviccion de que cuanto se ha manifestado ó bien sea en la alocucion pontificia de 5 de setiembre de 1851, relativa al Concordato, y en la bula que ratificaba aquel acto, promulgada con la real ratificacion en el reino como ley del estado, bien en las comunicaciones y conferencias tenidas entre los anteriores reales ministerios y la nunciatura apostólica para la ejecucion del mismo Concordato en lo que constituye la esencia de los precitados artículos, tanto en los reales decretos, relativos tambien á dicha ejecucion, como, por último, en la nota protestativa que se apresuró á dar la nunciatura en 20 de agosto de 1853, en un caso que no es diferente del actual, cuyos documentos públicos prueban hasta la evidencia, segun el óbvio é indeclinable sentido de los precitados artículos 35 y 38 del Concordato que con los mismos fué únicamente autorizado por via de condescendencia escepcional, y por las especiales circunstancias allí citadas, la venta y conversion de algunos bienes eclesiásticos no comprendidos en la ley del 3 de abril de 1845 y aun para enagenar mientras se estipulaba el Concordato.

Basta por lo tanto apelar á la razon del buen sentido y del sano criterio, para deber persuadirse de que en fuerza de lo espuesto, el antedicho real gobierno desista de un pensamiento absolutamente inconciliable con el espíritu y letra del Concordato. Las seguridades, por lo demas, que ha dado repetidas veces por medio de V. S. Ilustrísima de que quiere mantenerse en buenas relaciones con la Santa Sede, son de tal naturaleza que hacen concebir á S. Santidad la esperanza de que aun esté lejano, en lo concerniente al clero, el cumplimiento de un proyecto de ley cuya ejecucion no podria de modo alguno hallarse en armonia con los sentimientos de que el mismo real gobierno declara hallarse animado para con la Santa Sede.

Entre tanto, puesto que en dicho proyecto se infiere una clara y grave lesion á la autoridad de la Iglesia y de su propiedad temporal, y se comete al mismo tiempo una evidente infraccion del Concordato; por lo tanto el Santo Padre ha encargado espresamente al infrascrito que proteste terminantemente en su pontificio nombre contra la proyectada ley en cuestion.

Y al proceder por el presente el cardenal infrascrito á ejecutar las órdenes de Su Santidad, debe tambien en conformidad á las mismas, declarar que en el triste caso de efectuarse la medida propuesta de la venta y conversion de los bienes eclesiásticos en el reino de España, la Santa Sede, por el sagrado deber que le incumbe, no podrá menos de dar á sus actuales protestas la publicidad que sea conveniente para que sirva á los fieles de saludable aviso y norma, y no se aprovechen de una ley tan contraria á la Iglesia en perjuicio de sus conciencias. En cuyo caso se veria tambien la Santa Sede obligada á advertirles que con la ejecucion de la ley de que se trata, infringiendose las disposiciones contenidas en el Concordato, resultaria la inobservancia de la condicion fundamental á que la Santa Sede quiso considerar adherida, segun aparece del mismo Concordato: la benigna providencia de no molestar á los que adquirieron bienes eclesiásticos en los anteriores acontecimientos políticos del reino.

El infrascrito, al rogar á V. S. I. ponga en conocimiento de su real gobierno la presente nota, le reitera las seguridades de su mas distinguida consideracion. (Firmado.) G. Cardenal Antonelli.—Al encargado de negocios de S. M. Católica.—Es copia conforme.—Bañuelos.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Si la cuestion de Oriente es hoy una grave dificultad y un serio conflicto para la situacion, otra cuestion hay que viene agitando desde la revolucion acá, no menos difícil y comprometida para el gobier-

no. Esa cuestion es la cuestion de orden público.

Hay al parecer en nuestra manera de espresarnos algo de contradictorio; porque en efecto, hacer del orden público, es decir de la primera de las necesidades sociales, una cosa cuestionable, parece que implica contradiccion; y sin embargo, nos esplicamos con exactitud, hablamos un lenguaje propio y adecuado á las circunstancias, porque la conservacion del orden público, por mas que sea, como lo es efectivamente, una necesidad en la existencia de todas las sociedades, está puesta en tela de juicio desde que las ideas progresistas dominan; desde que los pseudos liberales mandan.

En la situacion hay un idolo que absorbe la atencion y exige para sí todo el culto de los dominadores: ese idolo es la libertad. Y como entre la libertad y el orden han establecido los ciegos partidarios de la prensa un antagonismo invencible, insuperable, ha sido preciso sacrificar el orden á la libertad; es decir, sacrificar la idea á la palabra, la realidad á la ilusion, la verdad á la mentira. A la mentira, sí; porque una libertad antagonista del orden, ni es libertad ni puede serlo; es pura y simplemente anarquía, disolucion.

La libertad bien entendida es la seguridad que tiene el ciudadano de ejercer todos sus derechos sin obstáculos que lo embaracen, y sin temores que lo contengan; y esa seguridad no se encuentra ni puede encontrarse fuera del orden. El orden no es la tiranía; pero la libertad tampoco es la licencia; porque en la licencia como en la tiranía, el ciudadano pacífico se ve cohibido en el ejercicio de sus derechos. El orden no es el silencio sepulcral de los pueblos; pero la libertad no es tampoco el tumulto; porque si el silencio aquel revela el anquilamiento del espíritu público, el tumulto este revela el desbordamiento y el dominio de las malas pasiones. Sin embargo, si nos viéramos en la triste necesidad de elegir entre lo uno y lo otro, entre el despotismo y la anarquía, nos inclinariamos sin vacilar á lo primero; porque un gobierno cualquiera que sea su condicion, llega por fin á contenerse en sus extravíos por la idea de una responsabilidad moral; por el temor de la odiosidad pública; por el sentimiento de ocupar en la historia un puesto poco envidiable; y por otras consideraciones mil que hablan al interes, al amor propio, al orgullo, al pundonor, á la conciencia del individuo, aunque este individuo sea un gobernante; mientras que á las masas sublevadas, en el pleno ejercicio de lo que se llama en estos tiempos soberanía, no hay idea de responsabilidad, no hay consideracion ninguna que las contenga. Cada uno de sus triunfos les exalta, aun cuando los obtengan sin contradiccion; y de triunfo en triunfo, de exceso en exceso, ó de crimen en crimen, dejando por todas partes huellas sangrientas de su desenfreno, destruyendo cuanto encuentran á su paso, por gusto de destruir y aniquilar, clavan al fin su negra bandera sobre los escombros de todas las instituciones y de todos los intereses, y se desbandan despues, seguras ya de su dominacion, á concluir con todo lo que hasta entonces habia podido salvarse, para que de todo lo existente, de todo lo tradicional y respetable no quede mas que un cuadro desgarrador que haga simpático á los ojos del mundo prudente el látigo de un déspota.

No hemos conocido en España semejante

desbordamiento, es verdad; pero hemos podido conocerlo; y sobre todo el no haberlo conocido todavia en nuestro pais, nada dice contra la exactitud de la pintura que acabamos de hacer. Ahí está sino la nacion francesa; recordemos la revolucion del 93; recordemos aquellos horrores que estremecen todavia, despues de sesenta y dos años; recordemos que nada quedó en Francia de sus instituciones, nada de sus intereses tradicionales, nada de su religion, ni de sus creencias, ni de sus sentimientos; nada de cuanto constituia la vida material y moral de ese pueblo; recordemos, por fin, que sobre todas esas ruinas se colocó la cuchilla de la venganza, que segaba cabezas á millares, sin consideracion á los merecimientos y á las reputaciones, y á las glorias que se arrancaban á la Francia; sin considerar que la Francia ilustrada, que la Francia grande y civilizadora, quedaba á merced de lo mas abyecto de la sociedad, es decir, á merced de la ignorancia, de la miseria, de la corrupcion. Y tantos desafueros, y tantos crímenes y tantos horrores, y tantas y tan inicuas y salvajes venganzas, ¿á nombre de qué se cometian? A nombre de la libertad, de esa misma libertad que se invoca entre nosotros con tanto entusiasmo; á nombre de una libertad que sus miserables apóstoles no comprendieron; como si la libertad fuese algun dios del paganismo, en cuyo desagravio ó en cuyo honor fuese preciso hacer victimas y derramar sangre de lo mas ilustre de su pais; como si la libertad fuese el Antecristo de la civilizacion, el Neron de la humanidad, la poderosa meretriz que pidiera á su corte corrompida las cabezas que no se humillaran ante la cínica arrogancia de su prostitucion.

Y vino mas tarde otra revolucion, hecha tambien á nombre de la libertad; y si en el año 48 no se derramó sangre, no se cometieron crímenes, y no se levantó la guillotina sobre las ruinas del Trono derrocado, se buscó á la sociedad para herirla en sus entrañas. Aquí el ataque, si no era tan sangriento, era quizás mas atrevido, mas violento, de mas prontos resultados. En el año de 93 la sociedad existente debia morir por el anquilamiento parcial y paulatino de sus miembros mas ilustres; en el año 48 debia morir de un solo golpe descargado sobre su organizacion. En el año 93 la sociedad estaba condenada á sucumbir recibiendo heridas en cada una de sus fibras mas delicadas; en sus tradiciones, en sus sentimientos, en sus reputaciones, en sus glorias; en el año 48 debia verificarse el inhumano deseo de Neron, y la sociedad, como si no tuviera mas que una sola cabeza, debia sucumbir á la primera embestida. En el año 93 el agente de la revolucion era el verdugo; en el año 48 el agente era el socialismo. ¿Qué hubiera quedado de la nacion francesa cuando la revolucion del año 93, si no hubiera sobrevenido la dictadura de Napoleon? ¿Qué hubiera quedado de esa nacion generosa cuando el trastorno del 48, si la reaccion no hubiera venido tan á tiempo? Montones de ruinas humedecidos con las lágrimas de los pueblos, ó montones de cadáveres, victimas de la miseria, sacrificadas en holocausto de una utopia destructora.

Por eso la nacion francesa bendijo la dictadura de Napoleon I á principios de este siglo; por eso bendijo en el año 52 el golpe de estado de Napoleon II. No calcularemos los quilates de libertad que podian haberse estraído del gobierno imperia-

lista del héroe de las Pirámides, no calcularemos tampoco los quilates de libertad que entran en el gobierno imperialista de hoy; pero lo que nos importa consignar es que la Francia liberal, que la Francia frívola, que la Francia revolucionaria, ha elegido como hubiéramos elegido nosotros; entre la seguridad del orden, y el desenfreno de la libertad, se ha inclinado sin vacilar á lo primero.

Pues bien: este mismo espíritu que domina en Francia, en ese país iniciador de todas las revoluciones, domina necesariamente y con más motivo en los demás países donde la revolución no tiene tantos partidarios, y donde hay más apego á la tradición. ¿Cómo, pues, hay valor para pretender popularizar en España eso que impropriadamente se llama principio liberal, á costa del principio del orden? ¿A qué la imprudencia de establecer un antagonismo entre el orden y la libertad, cuando la segunda, para no ser desastrosa, tiene que ser sinónimo del primero?

El orden no es la vida de las naciones; pero es su salud: sin orden puede vivir un país; pero vive ó en las convulsiones de una sobrescitación estéril y destructora, ó en el marasmo de la inacción producida por esa misma sobrescitación febril. Por el contrario, un país sin ese fantasma á que se da el nombre de libertad, pero con la libertad que cabe dentro del orden, pone en juego su inteligencia; desarrolla su prosperidad en la fecunda actividad y en la noble emulación del trabajo; hace verdaderas conquistas en el terreno de lo desconocido para aumentar los grados de su civilización y de sus goces; se hace en fin poderoso por la riqueza, libre por el saber, fuerte por todos los recursos de su inteligencia y de su trabajo. Aquí está la verdadera libertad de los pueblos; el buscarla en ideas irrealizables, en derechos ficticios, y sobre todo en el espíritu de desobediencia y de rebelión, es una aberración ó una insensatez ó un cálculo inicuo.

Estas ideas no son nuevas; son por fortuna harto triviales y conocidas; y sin embargo, las vemos rechazadas por un gobierno que no acepta siquiera el dictado de demócrata. ¿Y por qué? Esta vacilación es uno de los gravísimos inconvenientes de la situación actual. El orden está divorciado de la libertad, y el gobierno, que antes que todo, se llama liberal y progresista, se ha incapacitado hasta para pronunciar la palabra orden, por temor de suscitar sospechas. El orden, pues, careciendo de una verdadera y sólida garantía en el poder, se ve alterado frecuentemente; y el poder, por no separarse de su sistema, por no inspirar sospechas á sus partidarios, ó se cruza de brazos ante el desorden, ó transige con los perturbadores del sosiego público.

Así el mal ejemplo cunde y se propaga, porque la impunidad en todo género de crímenes, es como la semilla llevada por el aire á un terreno bien preparado: siempre fructifica, siempre se desarrolla, siempre se reproduce con abundancia, hasta que llega el caso de crear un conflicto social en que el gobierno tiene que escoger entre esta alternativa: ó abdicar completamente, ó recobrar con un acto de severidad y de energía todo el terreno perdido. Lo primero es humillante y depresivo; lo segundo es intempestivo, y hasta injusto; porque injusticia es castigar en cabeza ajenos crímenes de que somos nosotros mismos responsables. Pero además de ser intempestivo é injusto, es ineficaz también. Un gobierno que tolera muchas veces acciones ilícitas, no puede reprimirlas nunca; carece de prestigio y de autoridad para ello. Un gobierno que transige con la rebelión, que la premia, y propaga ó favorece ideas perturbadoras, tiene que sufrir necesariamente y por la fatalidad de su mismo destino, las consecuencias naturales de su insensatez: los revoltosos le harán guerra con las mismas armas que él les ha suministrado; la rebelión le pedirá cuenta de su origen, y le acusará con su conducta.

No puede ser otra cosa. Un gobierno que se llama liberal en contraposición de un gobierno de orden, es decir, estableciendo el antagonismo de que hemos hablado, entre el orden y la libertad, está espuesto á todas las contingencias de sus perturbadores principios, y á sufrirlas sin hacer resistencia. El gobierno que transigió en Barcelona, no hubiera podido resistir en Badajoz; el gobierno que se sometió aquí, no puede resistir ya nunca; y sobre todo, el gobierno que ha declarado héroes á los revolucionarios de un día, no tiene poder para castigar como criminales á los revoltosos de ningún tiempo.

Nosotros sostendremos siempre que entre el orden y la libertad no hay antagonismo ninguno; que el orden y la libertad son una misma cosa; pero desde el momento en que se comprenden y se explican de diferente modo, hay que optar por uno de los dos. El orden significa la seguridad pública y la seguridad individual; significa el sometimiento del espíritu revolucionario. La libertad mal entendida, antagonista del orden, significa la perturbación constante de todos los intereses, el dominio de las malas pasiones, el aniquilamiento de la autoridad. ¿Opta el gobierno por lo primero? Se contradice, se desprestigia, sacrifica su historia y reniega de su pasado. ¿Opta por lo segundo? Eso es ni más ni menos la abdicación, el suicidio. Por todas partes inconvenientes; por todas partes peligros; por eso hemos dicho al principiar, que la cuestión de orden público es otro de los graves conflictos para el gobierno, y otra dificultad gravísima para la situación. Si no hubiese otras cuestiones peligrosas, la de orden público sería por sí sola bastante escollo para hacer naufragar al gobierno progresista.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelonés* ha fondeado en este puerto á las 7 y media de la mañana conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 27 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de la corte alcanzan al 28 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando proceder á nueva elección de un diputado á cortes por la provincia de Zaragoza.

Otro mandando que las acciones de ferrocarriles sean admitidas por todo su valor nominal en las fianzas de cualquiera clase que hayan de prestarse al gobierno.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 28 de agosto.

La Regeneración se ocupa de la cuestión de orden público, lo cual prueba, á su parecer, que el orden público está en cuestión, aunque todas esas visiones conspiradoras no son otra cosa que los remordimientos de la conciencia. «En todas partes, dice, creen ver conspiradores; en todas partes creen descubrir síntomas de rebeliones.

[Los inquieta Barcelona, los inquieta Roma, los inquieta el Escorial!]

Es decir, el grito de la anarquía, la voz de la religión, y hasta la sombra del trono.

— Se confirma de un modo oficial lo que tenemos dicho á V. de que por ahora no se piensa en la supresión de los seminarios conciliares. «Cuando el gobierno se ocupe de ellos, dice la *Gaceta*, procurará hacer el arreglo de estos establecimientos de modo que sean, en el mayor grado posible, útiles á la Iglesia y al Estado.

— La *Nación* dice que el gobierno ha negado á los duques de Montpensier la autorización para visitar al conde de Chambord residente en Austria á la sazón en que los príncipes españoles visitaban aquel país; y el *Clamor Público*, con mejores noticias refiere que noticioso

el gobierno de la visita ya hecha por el duque de Montpensier al conde de Chambord, le ha escrito ordenándole que siga su viaje. El gobierno, al obrar así, ha tenido presente lo que al parecer le han escrito de Viena acerca de que á la visita del duque se le había dado cierto interés dinástico, cuando con arreglo á su política no ve mayor interés que el bien de la España, producto de la buena armonía en que hoy está con los poderes y príncipes reinantes en los demás pueblos y países amigos.

— Según el *Parlamento* el gobierno de S. M. ha negado por tercera vez al general Pezuela su solicitud para retirarse absolutamente del servicio; pero, según nuestras noticias, lo que se ha negado al Sr. Pezuela últimamente, es una licencia por seis meses que ha solicitado para venir á la corte.

— Una correspondencia del Escorial escrita por personas de ideas bastante avanzadas y publicada en *El Clamor* de hoy, atribuye los comentarios que se han hecho sobre la conducta de la corte en el Escorial, á las audiencias que S. M. mas desocupada en San Lorenzo que en Madrid, ha concedido á algunos hombres de la situación caída. «S. M., añade la carta, vive tranquila y muy contenta, da muestras inequívocas de estar de acuerdo con la marcha del gobierno y jamás se opone á prestar su asentimiento á toda clase de reformas. También puedo afirmar que S. M. ha dicho, de un modo muy terminante, que si de la servidumbre que la rodea hubiese alguno que diese pruebas de infidelidad ó de conocida oposición á la marcha actual de los asuntos públicos, será separado inmediatamente.»

— Los órganos mas autorizados del gabinete tranquilizan ayer á los periódicos demócratas acerca de los temores que demuestran de que estalle un movimiento semejante al de 1841. «Los enemigos de lo presente, dice *La Nación*, no cuentan con los elementos que explotaban los que combatieron aquel poder transitorio y de plazo fijo. El ejército acaba de probar su lealtad, no habiéndose complicado en los últimos sucesos mas que un oficial procedente del campo carlista con unos cuantos caballos. Hemos visto cartas dirigidas por el cabecilla Marco á oficiales liberales, asegurando que no se trataba de un alzamiento solamente carlista, y sin embargo la insurrección no fué en aumento.»

— Desde el 5 de setiembre volverá á ver la luz pública nuestro festivo y acreditado colega *El Padre Cobos*, que como recordarán nuestros lectores abandonó las tareas periodísticas para tomar baños de mar.

FACCIONES CARLISTAS.

Leemos en el *Diario* de Barcelona:

Parece que ayer al anochecer se presentó en Tona, cerca de Vich, el cabecilla Juvany con 60 hombres, saliendo de dicho punto á las once de la noche.

Solsona 28 de agosto.

El 26 por la tarde regresó la tropa que había salido de esta en la madrugada del día anterior con motivo de la ocurrencia de Biosca, de la que di conocimiento á V.; pero sin haber encontrado la facción.

Anteayer estuvo Borges con unos 50 hombres la mayor parte del día en San Lorenzo del Piteus; y no sería extraño que recorriendo la montaña tenga incremento su partida, á causa de la extraordinaria miseria, pues á mas de haber sido en aquella insignificante la cosecha del trigo, se ha perdido ya por causa de la sequía la de las patatas, con las que comían la mayor parte del año.

Acaban de decirme, bien que no salgo garante de la noticia, que por la parte de Gosol habían aparecido veinte y cinco carlistas mas, entrados de Francia. Tal vez el pasar Borges á San Lorenzo habrá sido con el objeto de recibirlos.

En algunos puntos de la montaña han ocurrido algunos casos de cólera; pero en esta se disfruta de sanidad, no obstante de haber algunos cólicos y vomito, de los que no ha muerto por ahora persona alguna.

Gerona 28 de agosto.

Esta mañana ha entrado el Excmo. señor comandante general de la provincia y poco después lo han verificado dos compañías de milicia nacional de Bañolas y una compañía de granaderos del ejército.

Por la tarde han salido de nuevo las compañías de milicia de Bañolas, según hemos referido ó consecuencia de oírse fuego por aquella parte.

Vich 29 de agosto.

Pongo en conocimiento de Vds. como por orden superior se está desarmando la milicia nacional de esta, aunque para volverla á armar en seguida conforme la ley y á tenor de las instrucciones del gobierno de S. M.

Parece que faltan ocho ó diez jóvenes, que se supone habrán ido á aumentar las filas carlistas; lo que se ignora es si han ido por amor al partido ó si eran complicados en las riñas de la fiesta mayor de Folgarolas, por miedo no les echen el guante.

— Parece que en Trieste, Pau Bayona, París y otros puntos, se trabaja activamente en sentido carlista; pero el gobierno español, por mas que no dé gran importancia á estos trabajos, no los pierde de vista un instante á fin de evitar nuevas invasiones, que si no ofrecieran peligros al orden de cosas establecido en España, producirían nuevas alarmas y nueva efusión de sangre.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Isla de Cuba.

La junta anexionista de Cuba, según el periódico que ha pasado hasta ahora por su órgano, ha dirigido un nuevo manifiesto á sus amigos políticos, en el cual expone el estado actual del negocio, y promete revelaciones importantes sobre las causas que han motivado el malogro de las últimas tentativas de los filibusteros. La junta proclama abiertamente que Cuba en su lucha con España, no puede tener ya confianza ni esperanza en la cooperación de los Estados Unidos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.

Paris 27 de agosto.—El *Monitor* de hoy anuncia que el emperador y el príncipe Napoleón, acompañarán á la reina de Inglaterra hasta Bolonia.

El emperador volverá inmediatamente á Paris.

Idem 28.

El *Monitor* de hoy publica un despacho de Boulogne, anunciando que la reina de Inglaterra, el emperador y el príncipe Alberto llegaron ayer tarde allí á las cinco de la tarde y revisaron inmediatamente las tropas del campamento de Boulogne que se hallaban reunidas en la playa.

La reina Victoria ha dejado 25,000 francos á los pobres de Paris.

— El *Constitutionnel* publica un despacho privado anunciando que la reina Victoria se embarcó ayer á las once de la noche en medio de una inmensa muchedumbre.

Paris, lunes por la tarde.

Hoy á las doce y media ha partido la reina de Inglaterra. Había á su paso grandísima concurrencia. S. M. ha sido saludada con entusiastas aclamaciones.

— SS. MM. llegaron ayer á las cinco de la tarde á Bolonia, donde pasaron revista en la playa á los 40,000 hombres de los campamentos de Equiem, Ouveaux y Ambleteus. Después de haberse ensayado en la orilla del mar unos cohetes de nueva invención, los augustos viajeros comieron en la fonda del Pabellón Imperial.—Al anochecer, la ciudad, el puerto y la estación del ferro carril estaban espléndidamente iluminados. S. M. la reina de Inglaterra se embarcó á media noche en el yacht *Victoria and Albert*, al ruido de los cañonazos y en medio de los fuegos de Bengala y de un magnífico ramillete de cohetes voladores preparados por Aubin, pirotécnico del Emperador. La multitud era inmensa, asistiendo desde lo alto de los muelles á las maniobras de la escuadra que aparejaba al ruido del cañón. Las mas simpáticas aclamaciones acompañaron á la reina hasta el buque en que se embarcó.

— El corresponsal del *Morning Post* le escribe desde Bolonia:

«Pocos saben que el emperador se salvó milagrosamente de la muerte en Bolonia el día de la llegada de la Reina. Algunas horas antes de que estuviera á la vista la escuadra Real, S. M. I. galogaba por las alturas, acompañado del mariscal Baraguey d'Hilliers, para ver llegar mejor á su augusta convidada. Estando su caballo en absoluta quietud sobre lo mas elevado del terreno, á corta instancia de la orilla escarpada, dejó sueltas las riendas sobre el cuello del ani-

mal, mientras tenia las manos ocupadas en fijar delante de sus ojos unos gemelos. La atencion del emperador se hallaba completamente absorbida contemplando el *Victoria* y *Alberto*, que veia acercarse á larga distancia, y mientras estaba hablando con el mariscal sobre este objeto, le advirtió del peligro mas inminente un movimiento del caballo, que se resbaló súbitamente en un hoyo que algunos trabajadores habrian precisamente al frente del parage donde se hallaba. Cayosele el sombrero al emperador, quien soltando rápidamente el antejo, cogió las riendas con ambas manos, y por fortuna suya y gracias á su presencia de ánimo y á la fuerza de su puño, pudo detener al caballo y hacerle retroceder casi sobre sus pier-nas, cuando ya no se hallaba mas que algunos pasos del abismo espantoso que tenia delante.

De una correspondencia de Paris de la *Independencia belga* tomamos lo siguiente: «Se empieza á hablar de un hecho muy considerable, que no dejaria de rechazarse como un cuento, si la verosimilitud no lo hubiera demostrado ya una vez, aunque no pudo llevarse á cabo. Se trata de la partida del emperador á Crimea, á consecuencia de una conversacion que reveló al jefe del estado el disgusto que causó al ejército de Oriente el no haber realizado su viaje, anunciado ya y preparado, y hasta se ha llegado á decir que el emperador está resuelto á verificarlo.»

Oriente.—Constantinopla 20 de agosto.—El barco de vapor el *Panamá*, que llegó ayer noche, ha traído noticias importantes que han confirmado despues otros buques y el que ha llegado de Kamiesch.

El 16 al asomar el dia, se presentó de improviso un cuerpo de ejército ruso de 30 á 40,000 hombres, á favor de una densa niebla, delante del campo piamontés, formando las avanzadas el segundo regimiento de zuavos. El choque de esta masa de enemigos obligó natuaalmente á las avanzadas á replegarse despues de una ligera resistencia y á retirarse hacia el grueso del ejército. Los rusos pasaron entonces el Tchernaiá y

se encontraron en frente de tres divisiones francesas, que habian coronado las alturas con sus cañones. Los rusos habian colocado tambien los suyos y se trabó por ambas partes un terrible combate de artillería que acribillaba á los soldados que permanecian con el arma al brazo, pero pronto la superioridad del tiro de los aliados impuso silencio á los cañones enemigos, y diezmando la metralla sus columnas, se les vió arrojar en el suelo para disminuir sus estragos.

Cerca de mil ochocientos hombres se rindieron pidiendo cuartel, y fueron hechos al momento prisioneros. El enemigo empezó entonces á retirarse perseguido por los tiradores y cazadores franceses y por los bersaglieri piamonteses que se distinguieron por su arrojo, y se replegó hacia sus bien defendidas posiciones, ante las cuales se detuvieron los aliados, despues de haber recogido en el campo de batalla cerca de 500 heridos.

Se ignora cual es exactamente el número de los muertos y heridos de ambas partes, aunque se calcula que los aliados han perdido 2,000 hombres y unos 5,000 los rusos, incluidos los prisioneros, de los cuales han llegado aquí 900. Corrian rumores de que el gran duque Miguel dirigia en persona este ataque, pero eso es falso porque ningun periódico francés ó alemán ha anunciado que hubiera salido de San Petersburgo este jóven principe.

Oíase en tanto un fuerte cañoneo en toda la línea de nuestras trincheras y de las fortificaciones enemigas, lo que induce á suponer que los sitiados habian intentado una salida para llamar la atencion de los aliados.

El 17, el general Pelissier mandó avanzar numerosos refuerzos y el enemigo hacia otro tanto. A la salida del vapor se esperaba una nueva accion.

El 2.º de zuavos, la artillería y los piamonteses fueron los que experimentaron mayores pérdidas.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE LAS ISLAS BALEARES.

Policia urbana.—Debiendo procederse á la instruccion del oportuno expediente para declarar de utilidad pública la obra que proyecta hacer el ayuntamiento constitucional de esta ciudad en el terreno que ocupó el demolido edificio de San Felipe Neri con el objeto de dar mayor ensanche al mercado público y abrir una calle que comunique con la de la Capellería, he acordado publicar el presente anuncio, á tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo tercero de la ley de enagenacion forzosa de 17 de julio de 1836, á fin de que los habitantes de esta capital puedan, en el improrogable término de quince dias, esponer cuanto se les ofrezca y parezca ante este gobierno de provincia, en cuya secretaría se halla de manifiesto el plano de las obras proyectadas. Palma 30 de agosto de 1855.—José Miguel Trias.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Con arreglo á lo que dispone la real orden de 22 del anterior, inserta en la Gaceta de Madrid número 967 y de acuerdo con el M. I. Señor Gobernador de la provincia, he venido en suspender hasta el dia 17 del actual, la apertura de las clases de latinidad que debia verificarse hoy.

Los alumnos que se hallaban en el caso de presentarse á los exámenes extraordinarios y aun no lo han verificado, podrán hacerlo del 12 al 16 del actual, continuando tambien abierta hasta las doce de la noche del último dia, la matrícula de latinidad y humanidades, asi para los cursantes en el establecimiento, como para los que deseen hacer sus estudios en en-

señanza doméstica. Palma 1.º de setiembre de 1855.—El director, Francisco Manuel de los Herreros.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SÓLLER.

Debiendo procederse á la medicion de oficio de los terrenos de este distrito, como uno de los datos indispensables para formar la estadística, los agrimensores que quieran tomar á su cargo este trabajo, podrán presentar sus proposiciones á este ayuntamiento dentro el término de quince dias. Soller 27 de agosto de 1855.—José Coll Alcalde 1.º—P. A. D. A.—Jorge Frontera Srio.

PALMA 2 DE SETIEMBRE.

En el vapor correo *Barcelonés* ha llegado esta mañana el Exmo. Sr. mariscal de campo D. Narciso Ametller, nombrado Capitan general de estas islas y ha pasado á alojarse en la fortaleza de San Carlos. Le acompañan en clase de ayudantes don Gregorio Villavicencio y D. Enrique Xañdaró.

El nuevo Capitan general de las Baleares acaba de recorrer los pueblos de la provincia de Gerona: en todos ha recibido obsequios y muestras de adhesion de sus paisanos: en todos ha inculcado á estos la necesidad de conservar el orden, sin el cual no es posible la libertad.

Partícipes nosotros de esta creencia, abrigamos la lisonjera esperanza de que la decision manifestada siempre por el general Ametller en el campo de batalla, será empleada dignamente en asegurar á los pacíficos habitantes del distrito de su mando la libertad individual y el orden público.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Juésves 30 de agosto de 1855.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns for item names, units, and prices (menor/mayor) in L., S., and D. units.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 31.

De Tarragona en 3 dias goleta Paquita, de 99 ton., pat. Bosch, en lastre.

De Barcelona en 2 dias javeque S. Francisco, de 40 ton., pat. Mesquida, con 17 pasajeros y géneros.

De Mahon en un dia laud Càrmen, de 22 ton., pat. Vivó, con un pasag. y lastre.

De id. en id. laud Catalina, de 49 ton., pat. Felani, con 21 pasag., habas y efectos.

De Marsella en 6 dias bergantin Brillante, de 493 ton., cap. Singala, con madera.

DESPACHADO.

Dia 31.

Para Barcelona laud S. José, de 49 ton., pat. Viñas, con trigo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA DOROTEA, Y COMPAÑERAS

VÍRGENES Y MÁRTIRES.

Ilustre testimonio de la verdad de la religion de Jesucristo dieron las santas vírgenes Dorotea, Eufemia, Tecla y Erasma. Las dos primeras eran hermanas y las otras dos primas suyas. Habian nacido en Aguleya y alli derramaron su sangre preciosa en confirmacion de la fé. Durante la persecucion del emperador Neron fueron presas por orden del presidente Sebaste. Despues de azotarlas en el fuego, cortarles los pechos y otros crueles suplicios, fueron degolladas por Valente padre de Dorotea y Eufemia, y tio de Tecla y Erasma. El intrépido y celoso S. Hermágoras recogió devotamente sus cuerpos y les dió honrosa sepultura.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Ntra. Señora de la Consolacion concluyen las cuarenta horas dedicadas á María Santísima bajo el nombre de su titular: exposicion á las cinco y media; á las diez se cantará nona, y en seguida la misa mayor. A las seis de la tarde, despues de un rato de meditacion, se cantará el santísimo Rosario con música.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ———5 hs. 30 s.

Pónese á las ———6 » 30 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 0 ms. 2 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

Se vende á voluntad de sus dueños la casa zagan con todas sus pertenencias, conocida por Es forn de la munició, situada en la calle del Sitjar manzana 144, núms 31 y 32, bajo el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas.

Pérdida.

El domingo último por la noche se perdió desde la calle de S. Francisco hasta el paseo del Borne, una sortija de esmalte azul de grandes dimensiones. Se gratificará el hallazgo al que la presente en esta imprenta.

Almoneda.

La habrá de varios muebles en la casa de Moragues, fronte el teatro piso 3º habitacion número 3, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Gran baratura.

REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, en la ropería de Serra.

Deseando realizar se venderán toda clase de prendas con esta considerable rebaja.

La Union Española.

Compañía general de seguros mútuos contra incendios, bajo la vigilancia del gobierno de S. M.; autorizada por real orden de 2 de diciembre de 1851.—Direccion general en Madrid, Carrera de S. Geronimo número 54, cuarto segundo.

Es la compañía mas ventajosa de cuantas exis-

ten en su clase, pues moderada en derechos de direccion respecto á otras los fija esta en 14 mil reales por cada mil reales de valor efectivo asegurado, y en caso de incendios el máximo de cotizaciones anuales es un real por cada mil de inmueble, y uno y medio en los objetos móviles.

Esta compañía tiene en su asociacion un capital responsable de 800 millones de reales subdivididos en 21000 riesgos y adheridos por 4000 suscritores.

Desde la época de su instalacion ha satisfecho 700,000 rs. por indemnizacion de 130 siniestros.

Se aseguran toda clase de fincas, objetos mobiliarios, los productos de la agricultura, los manufacturados, comestibles y géneros de toda especie.

D. Antonio Martinez Felices subdirector é inspector, tiene establecida su oficina en esta ciudad plaza del Mercado número 8, donde deben acudir las personas que deseen obtener los prospectos ó mas esplicaciones sobre este asunto.

Retratista.

Ha llegado á esta poblacion el profesor de pintura D. G. Angulo. La soltura y seguridad en el parecido, adquiridas en largos años de una constante práctica, facilitan al referido profesor la posibilidad de ejecutar sus obras á precios tan cómodos cuales son los siguientes.

Retratos al oleo, de caballero.

- De cuerpo entero, tamaño del natural à 40 duros
De medio cuerpo, idem à 42
De busto, idem, á. 6

Idem de señora.

- De cuerpo entero, tamaño del natural, á. 50 duros
De medio cuerpo, idem à 46
De busto, idem, á 8

Vive en el Pórtico de santo Domingo, número 54, piso primero, al lado del Circulo.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRESIONTA BALEARICA

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS calle de San Francisco, núm. 30.